

diciones María no sería ya Madre de Dios, sino madre de un hombre, puesto que una naturaleza humana dejada en su propia condición y engendrada independientemente de un modo de subsistencia más elevado que ella misma, sería completa en sí, es decir, tendría por término una persona humana, un hombre individual, determinado. Si pues el Verbo no se había unido á este hombre sino mas tarde, esta unión no sería sino una unión moral, como puede existir entre dos personas, ó también una unión hipostática, pero en el sentido que la primera personalidad, la personalidad humana, cesaría de existir por la accesión de la persona divina (1). En cualquiera de estos dos casos María no habría ni concebido ni dado á luz un Dios, sino simplemente habría dado al mundo un Dios en una naturaleza humana adoptada por él después de una concepción precedente.

Mas la naturaleza humana, ó mejor dicho el hombre, no ha sido formado en María de manera que el Verbo divino se le uniese por una operación posterior; al contrario, los dos actos coinciden en un instante indivisible; en el momento en que la naturaleza humana fué formada, se verificó su unión con la naturaleza divina; por consiguiente, el hombre á quien dió á luz la Santísima Virgen no es otro que el mismo Hijo de Dios en la naturaleza humana.

Tal es la noción católica de la Encarnación, y es facil de ver que María no es verdaderamente Madre de Dios sino

(1) Santo Tomás entiende por *consumptio* de la personalidad en la naturaleza humana ya existente, que esa personalidad ha sido remplazada por un modo superior de substancia, puesto que no teniendo realidad particular, no puede ser aniquilada. III. qu. 4. a. 2.^m. et 3.^m

en tanto que permanecemos fieles á la verdad de esta noción (1).

La naturaleza humana del Cristo no ha existido un solo instante en sí misma, sino que desde su principio existió como la naturaleza del Verbo divino: y esta verdad ha sido siempre el punto capital en las discusiones que han sostenido los Padres contra el Nestorianismo (2). El Doctor angélico se ha fijado principalmente en derramar la claridad sobre esta afirmación doctrinal y defenderla contra todos los ataques. Enseñar, dice, que la santa humanidad del Salvador fué antes concebida por María, y luego más tarde unida personalmente á Dios, es enseñar una doctrina contraria á la fé: y en efecto, así se llegaría necesariamen-

(1) III. qu. 4, a. 2. m y 3 m

(2) Non alienum ab ipso erat corpus ipso unitum et factum ex muliere. Cyr. S. 1. cont. Nest. Non enim primum ex S. Vagine homo communis genitus est in quem postea Verbum descenderit; sed ab ipsamet unitione facta carnalem generationem admisisse dicitur, Ib ipsi ad Nest.—El Patriarca Sofronio se explica con la mayor precisión: Simul caro, simul *Dei Verbi caro*, simul caro animata rationalis, simul *Dei Verbi caro* animata rationalis; in illo enim et non secundum se ipsam habuit subsistentiam, simul namque eum conceptu Verbi producto est ad existentiam. Santo Tomas atribuye este pasaje, (III. qu. 33, a. 2, in contra.) á San Juan Damasceno, quien, por lo demás se expresa de un modo semejante: Primitias enim massae nostrae assumpsit, non quidem naturam per esse subsistentem, et qui prius fuerit individuum atque ita dein ab ipso sit assumpta, sed in ipsius hypostasi subsistentem. (De fide orthodoxa l. III. cap. 11.) Caro a prima jam sua existentia vero unita est Deo Verbo, sed potius in ipso exstitit (ibid. c. 22.) ó bien. Ipsum Dei Verbum carni hypostasis, est. (ibid. cap. 2). He aquí lo que hallamos entre los latinos. San Leon Magno (epist. 35) Natura nostra non sic assumpta est, ut prius creata post assumeretur, sed ut ipsa assumptione crearetur; San Fulgencio (De inc. n. 5). Carnem non conceptum accepit unigenitus Deus, sed in ea est Deus altissima humilitate conceptus. Puede verse una serie completa de testimonios de los otros Padres en Petau Dogm. de inc., IV. c. 11 y en Tomasino. Theol. dogm. de inc. III. c. 11. sqq.

te á sostener que hay dos personas en Jesucristo, es decir, que se destruiría la unión hipostática, lo que equivaldría á negar la Encarnación del Verbo (1).

En esta maravillosa unión de las dos naturalezas, se encuentran también dos generaciones, la generación eterna del Verbo en el seno de su Padre, que es sin principio ni fin, y que tiene por consiguiente un punto de contacto con

(1) Ad hoc, quod conceptio ipsi Filio Dei attribuitur, et ut Symbolo confitemur dicentes. Qui conceptus est de Spiritu Sancto, necesse est dicere, quod ipsum corpus Christi, dum conciperetur, esset a Verbo Dei assumptum III. qu. 35. a. 2, c; ibid. a. 3. c.—*Humana natura non praeexistit ante unionem*, sed postquam unita est, fuit in átomo vel persona Verbi. III. dist. 5., qu. 3., a. 3. 1^m. Ibid. Dist. 2, qu. 2., a. 3. Cfr. qu. 6. a. 3. et 4. Sum. contra Gent. IV. c. 43. Se cuestiona si Santo Tomás (ver III. qu. 17. a. 2—III. dist. 6. qu. 2. a. 2.—Quodlib. qu. 9. a. 3;—Comp. theol. c. 211;—Deum Verbi qu. un. a. 3 y 4.) enseña que la naturaleza humana de Jesucristo, no es lógicamente anterior á la unión hipostática, y si no es posible concebirla como existente independientemente del Verbo puesto que no posee una existencia propia y personal. Los teólogos la resuelven diversamente según como definen la esencia, existencia y substancia. Los tomistas como Cayetano, Ferrari, y muchos modernos como Schaezler, (El dogma de la Encarn. según la doctrina de Santo Tomás Friburgo 1870 pag. 117., explican la opinión del Santo en el sentido indicado arriba. Por el contrario, Suarez, Vazquez, Toledo, y otros con Franzelin (De Verb. inc. thes. XXXIV.) explican á Santo Tomás en sentido opuesto, y admiten que la santa humanidad del Salvador puede concebirse independiente del término á que la llevó la personalidad, y que tiene por lo menos una anterioridad lógica á la unión hipostática. Según la doctrina tomística la acción maternal de la Santísima Virgen se extiende inmediatamente hasta el punto de partida de la existencia del Hombre Dios, puesto que lo que de ella nace no llega á la existencia independientemente de su unión hipostática con el Hijo de Dios. María, es, pues, madre de Dios, no solo á causa de la divinidad de la persona de Jesucristo que se apropió la humana naturaleza concebida de María, sino también en razón de la participación que la naturaleza humana ha tenido en la unión por la apropiación que de ella ha hecho el Verbo de Dios. Según Vazquez, por el contrario, María sería madre de Dios, no inmediatamente por su cooperación al nacimiento de Cristo, para el cual no ha hecho mas que poner la existencia humana; sino simplemente á causa de la unión de esta naturaleza humana con la persona divina, unión consumada más tarde (Véase Schaezler pagina 138).

el presente, y la generación temporal en el seno de María. La generación que tiene por termino la persona del Verbo de Dios está en relación con la otra generación cuyo termino está enteramente actuado en el seno del Padre. Así pues, María es Madre de Dios, no porque la unión hipostática se haya verificado por su cooperación, sino porque en el mismo instante en que se ejercía su intervención maternal y la cooperación del Espíritu Santo, la naturaleza humana del Cristo que se formó en ella, quedaba unida á la persona del Verbo divino por la acción de toda la Trinidad (1). Es muy cierto que la Santísima Trinidad obró

(1) El Cardenal Toledo distingue muy bien entre las personas que han sido causas activas en la Encarnación y las actividades que desplegaron. in III. qu. 35. a. 1. Quum productus est Christus, duo convennerunt: unum ex parte ipsius solius Trinitatis, alterum ex parte Dei per medium Beatam Virginem. Ex parte solius Trinitatis fuit communitatio subsistentiae divinae Filii naturae humanae, tres enim personae communicarunt, Filii subsistentiam; et hoc est *incarnare*. Filius igitur cum Patre et Spiritu Sancto se incarnavit, solusque Filius incarnatus est, quia ejus subsistentia fuit carni communicata. Ex parte vero Matris fuit communicatio naturae humanae cui dabatur subsistentia Dei. Fuit autem utrumque simul etiam natura, licet sit aliqua prioritas in diverso genere causae; in unico tamen instanti utrumque fuit: Matrem cum Deo ministrare naturam humanam, et Trinitatem ei communicare subsistentiam Filii Dei. Unde fit, quum ad Incarnationem spectet tam id quod est ex parte solius Dei, quam id quod est ex parte Matris (nec enim esset Christus nisi esset homo. sicut nec Christus nisi esset Deus); fit ut Mater aliquo modo dicatur incarnare Filium: non quidem ex parte subsistentiae ipsam ministrando, sed ex parte naturae humanae, ipsam velut praeponendo. At vero non simpliciter dicitur *incarnare*, quia non habuit potestatem uniendo naturam cum divina subsistentia, sed Deus eam habuit uniendo subsistentiam cum natura humana. Ob id quasi passiva se habuit in hoc, ob idque dicitur Christus conceptus de Spiritu Sancto *ex* Maria Virgine; non tamen dicitur *a* Maria Virgine, quia non habuit potestatem uniendo humanam naturam cum Deo. Quamvis autem hoc duo sint ex parte Dei et B. Virginis; tamen una est productio ex parte Christi, qua incarnatio dicitur respectu solius Dei, et nativitas ex parte B. Virginis ratione humanae naturae. Haec multum observa.

la Encarnación del Hijo de Dios, pero es falso que la Trinidad misma se haya encarnado. He aquí por qué si la Santísima Virgen es madre de Dios, esto es madre del Hijo de Dios, no por eso es madre de la Trinidad.

Es incontestable que el Hijo posee la misma naturaleza divina que el Padre y el Espíritu Santo, y que Él es esta naturaleza; mas esta naturaleza divina numéricamente una é idéntica, la posee de una manera que le es propia, lo que hace que sea una persona realmente distinta del Padre y del Espíritu Santo. Pues bien, en esta manera que le es propia de poseer la naturaleza divina, como Hijo de Dios, como persona, y no en el modo de ser común á las tres personas, es como tomó la naturaleza humana y la hizo suya, es decir, naturaleza del Hijo de Dios. Así pues, de una manera que le es exclusivamente propia, en la manera según la cual posee la naturaleza divina á diferencia del Padre y del Espíritu Santo, ó como Hijo, es como posee también la naturaleza humana. Si pues la santa humanidad de Jesucristo que fué concebido de la Virgen María es la propiedad personal del Hijo de Dios, se sigue que María no tiene realmente relación maternal sino con el Hijo, y que por consiguiente, no es madre ni del Padre ni del Espíritu Santo (1)

Sin embargo, como las tres personas, divinas aunque son verdadera y realmente distintas una de la otra, están no

(1) Cum unius substantiæ credamus esse Patrem et Filium et Spiritum Sanctum, non tamen dicimus, ut hujus Trinitatis unitatem Maria Virgo genuerit, sed tantummodo Filium, qui solus naturam nostram in unitate personæ suæ assumpsit. Incarnationem quoque hujus Filii Dei tota Trinitas operasse credendum est, quia inseparabilia sunt opera Trinitatis. Solus tamen Filius formam servi accepit in singularitate personæ, non in unitate divinæ naturæ, in id quod est proprium Filii, non quod commune Trinitati: quæ forma illi ad unitatem personæ coaptata est; i. e. ut Filius Dei et Filius hominis unus sit Christus. Symb. fidei Conc. Tolet. XI (ann. 675) Cfr. acerca de este pasaje a. S. Th. III. qu. 2. a. 2., qu. 3. a. 1. 2 et 4; III. dist. 1., qu. 2., a. 1.

obstante, la una en la otra, en razón de su origen y de la unidad numérica de su naturaleza, se sigue de aquí que el Padre y el Espíritu Santo están en Jesucristo, como el mismo Jesús lo declara en estas palabras de San Juan: «El Padre está en mí, y yo estoy en él. (Juan, X, 38);» «Felipe, quien me vé, vé también á mi Padre. (Juan, XIV, 9).» He aquí por qué el Padre y el Espíritu Santo, aunque no se hayan encarnado, entraron por la Encarnación con la humanidad de Jesucristo en una relación mucho más íntima y mas augusta que aquella en que se encuentra Dios con los seres creados por su atributo de Creador y su providencia, y con las almas de los justos por su gracia. En efecto, la naturaleza divina que se unió á la naturaleza humana en la persona del Verbo, es también la naturaleza del Padre y del Espíritu Santo: y la segunda persona divina, el Dios-Hombre, es para con el Padre un verdadero Hijo, y para con el Espíritu Santo Jesús es con el Padre el Principio del cual procede la tercera persona. De aquí se sigue que la bienaventurada Virgen María, aunque sea solamente madre del Hijo, entró por la encarnación en una relación tan íntima con el Padre y el Espíritu Santo, que ninguna otra criatura podra igualarla jamás. (1)

(1) Tanto autem alicui naturæ perfectius (Deus) unitur, quanto in ea magissuam virtutem exercet. Inter omnes siquidem creaturas virtutem suam exereet quantum ad hoc quod omnibus esse largitur et ad proprias operationes movet; et secundum hoc quodam communi modo in omnibus rebus dicitur esse. Sed specialiori quodam modo virtutem suam exercet in mentibus sanctis, quas non solum in esse conservat et ad operandum movet, sicut alias creaturas, sed etiam eas convertit ad se cognoscendum et amandum unde etiam sic in sanctis mentibus specialiter dicitur habitare et mentes sanctæ Deo plenæ esse dicuntur. . . . Quodam ergo incomprehensibili et ineffabili modo dicimus Deum unitum esse humanæ naturæ in Christo non solum per inhabitationem, sicut in aliis sanctis, sed quodam modo singulari, ita quod humana natura esset quedam Filii Dei natura; ut Filius Dei qui ab æterno habet naturam divinam a Patre, ex tempore per assumptionem mirabilem habeat humanam naturam ex genere nostro. S. Thom, Opusc. 2. c. VI contra Graecos et Sarac. Acerca de este pasaje puede consultarse á Kleutgen Theolog. de la antigua escuela, vol 3. p. 183 y á Franzelin De Verbo incarn. p. 290 S. Th. III. qu. 3. a. 2. c. et 1.^m